

Señores
Presidente y Accionistas de
Inmobiliaria Pierina C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

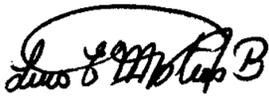
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros contables y sus documentos de la Compañía "INMOBILIARIA PIERINA C.A."

El Balance y los parciales de las cuentas correspondientes al Ejercicio Económico de 1999, como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente, da los señores Socios.

Atentamente,



Ing. Luis Eduardo Matheus
COMISARIO



17/3 ABR 2000